

PRIMER TESTIMONIO, QUE CONTIENE: EL CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL DE ESPECIE ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE ANTE MÍ, OTORGARON LAS C. SANDI ALEJANDRA LÁZARO OLIVA Y ALEJANDRA OLIVA CORNELIO, BAJO LA DENOMINACIÓN "SUMINISTROS Y SERVICIOS JAMS", S.A DE C.V.

VOLUMEN NO. 26

ESCRITURA NO. 1,386

AÑO: 2023